



COMERCIAL MAYA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los diecisiete del mes de julio del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Atahualpa y Nari Pillahuazo, se encuentran reunidos los señores socios: Miguel Ángel Maya Vela, propietario de doscientas veinte y cinco mil participaciones; Byron Miguel Maya Alonso, propietario de doscientas veinte y cinco mil participaciones; y, Roberto Francisco Maya Vela, propietario de cincuenta mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Miguel Ángel Maya Vela, amparado por lo que disponen la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
3. **RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**
4. **SELECCIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJAR SUS HONORARIOS**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL**

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Byron Miguel Maya Alonso, y actúa como Secretario el Gerente, señor Miguel Ángel Maya Vela. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. **INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Por secretaría se da lectura al informe suscrito por el Gerente y Presidente de la compañía en el que se hace un pequeño análisis de lo sucedido en el año 2019, se menciona que éste año ha visto afectado la liquidez ya que factores externos e internos a provocado que la empresa tenga mayor endeudamiento con bancos; han tenido una disminución de ventas y una baja rentabilidad por cuanto la empresa se ha enfocado a disminuir inventario sin rotación.

Se menciona que la empresa como cada año cumple a cabalidad con los organismos de control y se encuentra al día en sus obligaciones. La Administración recomienda en su informe destinar los resultados: 20% a Reservas y la diferencia a Utilidades Acumuladas.

Finalmente se menciona que han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y tributarias.



COMERCIAL MAYA

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa en donde se expresa que los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales.

Se pone a consideración de los señores Socios el informe, estos son comentados y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve por unanimidad aprobar los informes de los Administradores e Informes de Auditoría Externa; expresan los Administradores su voto salvado sobre los documentos tratados.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Gerencia General procede a dar lectura de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019, los Socios, realizan varias preguntas sobre las diferentes cuentas y luego de que estas han sido absueltas, la Junta General Universal resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve, aprobar los Balances General y de Resultados de la compañía correspondientes al año 2019 en la forma como han sido presentados, dejando expresa constancia del voto salvado de los Administradores.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

Una vez que se conoce los resultados correspondientes al año 2019 y el informe de la Conciliación Tributaria, los señores Socios resuelven que la utilidad del año 2019 se destine de la siguiente manera: 20% Reserva Legal y la diferencia se registre a Utilidades Acumuladas.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve destinar a cuentas de Reserva Legal y Utilidades Acumuladas.

4. SELECCIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJAR SUS HONORARIOS

El señor Presidente mociona que se delegue al Gerente General para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negociar sus honorarios.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve que el Gerente General sea quién contrate los servicios de Auditoría Externa y negocie sus honorarios



COMERCIAL MAYA

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Se concede un receso para la elaboración del acta, se da lectura, y la Junta resuelve aprobar el contenido del acta por unanimidad. Se adjuntan al expediente todos los documentos tratados y siendo las 12h00, la Presidencia agradece la presencia de los señores Socios y da por terminada la sesión.

Byron Maya Alonso
Presidente

Miguel Maya Vela
Secretario

Miguel Ángel Maya Vela
Socio

Byron Miguel Maya Alonso
Socio

Roberto Francisco Maya Vela
Socio

Documentos Adjuntos al Acta, y que forman parte del Expediente:

1. Listado de Socios Presentes y Representados
2. Informe de Administradores
3. Balance General y de Resultados

COMERCIAL MAYA